ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 27 de abril de 2018, en la ciudad de Santiago de Cali, presidida por la doctora **CLAUDIA CARDONA CAMPO** Directora Territorial, delegada según Resolución No. 006 del 3 de enero de 2018 y tal como consta en el libro de registros N° 22 de la Facultad de Pregrado, Folio N° 104, Registro ESAP N° 35321 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 042 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A:
OSCAR HUMBERTO OCAMPO SALCEDO
C.C. No. 94.384.822 DE CALI

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 27 del mes de abril de 2018, en la ciudad de Santiago de Cali, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
CLAUDIA CARDONA CAMPO
Directora Territorial

Rocios

MARYURI ROCIO GALEANO JIMENEZ
Secretaria General

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis No. 24 AN-25 y 31 Barrio San Vicente - Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953
Fax: (091)2202790 Ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

Vigilada MinEducación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

OSCAR HUMBERTO OCAMPO SALCEDO

C.C. No. 94.384.822 DE CALI

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

VALLE DEL CAUCA (CALI) 27 DE ABRIL DE 2018

Dirección Nacional

Secretaria General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

ESAP

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2018 - 35321
ANOTADO AL FOLIO 104 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 22, BOGOTÁ, D.C.


República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP
Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP
TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO
1154974-T
Oscar Humberto Ocampo Salcedo
C.C. No. 94.384.822
RUNAP: 1154974
F. EXP.: 13/01/2020
RESOLUCIÓN No.: 15497 EGRESADO: ESAP
FERNAN ENRIQUE RAMIREZ OSCA
Presidente Nacional


Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006.
Su uso es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS EDUCACION NO FORMAL
FORMACION PROFESIONAL PARA EL TRABAJO

CENTRO DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDA
C C E D

ACTA DE GRADO No. 037

En la Ciudad de Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, a los 22 días del mes de Agosto de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos de último semestre, los suscritos Director y Secretaria.

El "CCED", es Institución en el nivel de Educación No Formal y para Adultos autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, para otorgar CERTIFICADOS DE APTITUD OCUPACIONAL, en SECRETARIADO EJECUTIVO EN SISTEMAS, según Resolución No. 0877 del 25 de Septiembre de 1991.

SECRETARIADO GERENCIAL EN SISTEMAS, AUXILIAR TECNICO EN PROGRAMACION DE SISTEMAS, AUXILIAR TECNICO CONTABLE EN SISTEMAS, ASISTENTE EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ASISTENTE EN MERCADEO Y VENTAS, SECRETARIADO GERENCIAL ADMINISTRATIVO, según Resolución No. 0093 del 19 de Febrero de 1991.

AUXILIAR TECNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA Y COSTOS, SECRETARIADO TECNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA Y COSTOS, según Resolución No. 0706 del 18 de Septiembre de 1992.

SECRETARIADO BILINGUE EN SISTEMAS, según Resolución No. 0052 del 28 de Enero de 1994.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y cumplieron los objetivos establecidos correspondiente al Nivel de Educación no Formal y para Adultos se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL en:

Técnico en Programación de Sistemas

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar Humberto Ocampo Salcedo

C. C. 94.384.822 de Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. 037 del 22 de Agosto de 1997, Firmada y Sellada por WILLIAM DAVILA LORZA (Director) e HILDA MARIA ROBLES ROJAS (Secretaria), a los Veintidos (22)días del mes de Agosto de 1997.

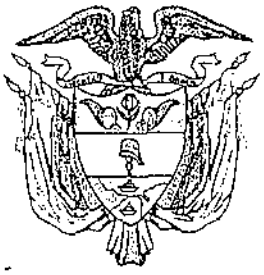
Firmada y Sellada

WILLIAM DAVILA LORZA
Director

HILDA MARIA ROBLES ROJAS
Secretaria Académica

No. 220897 - 045

DISEARTES - TEL. 895 9102



La República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

CCED

Centro de Capacitación y Educación Dirigida

Institución Docente de Educación no Formal

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resoluciones Nos, 0877 del 25 de Septiembre de 1991, 0093 del 19 de Febrero de 1991, 0706 del 18 de Septiembre de 1992 y 0052 del 28 de Enero de 1994

Teniendo en cuenta que:

Oscar Humberto Ocampo Salcedo

C. C. 94.384.822 de Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios de capacitación y cumplió los requisitos establecidos, le confiere el certificado de aptitud ocupacional en

Técnico en Programación de Sistemas

CCED DIRECTOR

Director
Centro de Educación no formal

CCED SECRETARIA

Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 4 *del Libro de Registro Número (Acta)* 01 - 037

Secretaria de Educación

Dado en Santiago de Cali a 22 *de* Agosto *de 199* 7

No. 220897 - 045

DISEÑOS

CERTIFICADO DE ASISTENCIA A JORNADA DE CAPACITACIÓN

ÓSCAR HUMBERTO OCAMPO S.

C.C. 94'384.822

SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS OBLIGATORIOS REGULADORES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

- SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SOGCS),
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (NTCGP 1000:2004)
- MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI 1000:2005)

Realizada durante tres módulos con una intensidad de 18 horas

Para constancia se firma en Santiago de Cali el 15 de Diciembre de 2007.

MARÍA ELENA ECHEVERRI JARAMILLO
Odontóloga, Administradora en Salud,
Facilitadora SUA, Verificadora SUH.

ACTA DE GRADO

EL COLEGIO EUSTAQUIO PALACIOS

Inscripción S.E. _____

DANE 176001-01773

Dirección Carrera 52 No. 2-51 Teléfono 523366

Jornada DIURNA

En la ciudad de CALI a los VEINTE Y SIETE (27) días del mes de JULIO del año 92 se reunieron, con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO EUSTAQUIO PALACIOS

Institución aprobada hasta EL GRADO ONCE en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución No. 0024 del 9 de ENERO de 1969

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: OCAMPO SALCEDO OSCAR HUMBERTO CC. 94384.822 de Cali.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 053 de fecha Julio 27 de 1992 que consta de 124 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CARVAJAL EDILSON y se cierra con el nombre de ZAPATA ESPINOS YAMILETH, firmado y sellado por HENRY BALCAZAR IRIARTE (Rector) y LUZ STELLA CONCHA DURAN (Secretario).

Dada en SANTIAGO DE CALI a los 9 días del mes de marzo de 1993

Firmado y Sellado

El Rector o Director

c.c. No. 14.447.800 de Cali.

El Secretario

c.c. No. 29.356.348 Candelaria

DIPLOMA No. 008298

La República de Colombia

y en su nombre

EL COLEGIO EUSTAQUIO PALACIOS

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0024 del 9 de Enero de 1969

Confiere a

Oscar Humberto Ocampo Salcedo

identificado con C.C. No. 94.384.822 de Cali

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Cali a 27 de Julio de 1992